



JUZGADO TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO DE ARMENIA
Once (11) de Noviembre de dos mil veinte (2020).

Auto No. 01553

Asunto: Pone en conocimiento informe del secuestre
Proceso: Ejecutivo
Acción: Hipotecario
Demandante: JOSE IVAN LOPEZ PEREZ y GERARDO OSPINA MARTINEZ
Demandado: ANGELA MARIA y YOLANDA DEL ROSARIO SERNA FLOREZ
Radicado: 630013103003-2018-00285-00 del LL.RR.
Cuaderno: No. 2 (K)

Para los fines legales posteriores a que haya lugar dentro de este asunto, póngase en conocimiento de las partes el informe allegado por el secuestre designado señor Javier Porfirio Bueno Sánchez, con relación al bien inmueble dejado bajo la custodia de éste, ubicado en el municipio de Circasia (Quindío), el cual se encuentra debidamente embargado y secuestrado por cuenta de este Despacho Judicial.

Ordenar que por secretaría se notifique por estado publicado a través de la página web de la Rama judicial la presente providencia y vía correo electrónico se la haga llegar a las partes un link o vínculo a través del cual pueda consultar esta providencia y/o el expediente.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

Se notifica en Estado #126 publicado el 12-11-2020.

Firmado Por:

GUSTAVO ADOLFO RONCANCIO CARDONA
JUEZ CIRCUITO
JUZGADO 003 CIVIL DEL CIRCUITO ARMENIA

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:
baed5f0b94d7d28766496f4147e9054f2ebf928172cce966d092c1a523f6e
237

Documento generado en 10/11/2020 06:04:08 p.m.

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>